




## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** Trunfo Max  
Fungicida – Suspensión Concentrada (SC)  
Contiene 200g/L o 18.52% (p/p) de Azoxistrobin y 200g/L de 18.52% (p/p) de Tebuconazol
- Otros medios de identificación:**  
NA
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Fungicida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
Ascenza Productos para Agricultura, SAU  
Parque Empresarial Táctica C/ Botiguers 3, 4ª Planta  
46980 Paterna - Valencia - Espanha  
Tfno.: 961 34 51 50  
fds@ascenza.com  
<http://www.ascenza.es>
- 1.4 Teléfono de emergencia:** ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)  
Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (>)

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400  
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410  
Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2, H361d
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
**Atención**
- 
- Indicaciones de peligro:**  
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Repr. 2: H361d - Se sospecha que daña al feto.
- Consejos de prudencia:**  
P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/ los vapores/el aerosol  
P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.  
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
P391: Recoger el vertido  
P201+P202: Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad  
P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.  
El preparado no se usará en combinación con otros productos
- Información suplementaria:**  
EUH208 contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica  
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.  
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial en trigo y cebada de invierno.  
Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial en trigo y cebada de primavera y remolacha azucarera.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS** (➤) (continúa)

**2.3 Otros peligros:**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB  
No se conocen propiedades de alteración endocrina.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES** (➤)

**3.1 Sustancia:**




No aplicable

**3.2 Mezclas:**

**Descripción química:** Compuestos orgánicos

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 131860-33-8 CE: 603-524-3 Index: 607-256-00-8 REACH: (i)	<b>azoxistrobin<sup>(1)</sup></b> ATP ATP15	<b>18.52 % (*)</b>
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 3: H331; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Peligro 	
CAS: 107534-96-3 CE: 403-640-2 Index: 603-197-00-7 REACH: (i)	<b>Tebuconazol<sup>(1)</sup></b> ATP ATP07	<b>18.52 % (**)</b>
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Repr. 2: H361d - Atención 	
CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 Index: 613-088-00-6 REACH: (ii)	<b>1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona<sup>(1)</sup></b> Autoclasificada	<b>&lt;1 %</b>
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro 	

<sup>(1)</sup> Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

**Información adicional:**

Identificación	Factor M	
azoxistrobin CAS: 131860-33-8 CE: 603-524-3	Agudo	10
	Crónico	10
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Agudo	10
	Crónico	1



### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (➤) (continúa)

Identificación	Límite de concentración específico
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	% (p/p) >=0,05: Skin Sens. 1 - H317

- (i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (ii) Sustancia considerada como registrada según el Artículo 15 (2) del Reglamento (CE) No 1907/2006;
- (iii) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
- (iv) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 2, apartado 7, letra a), del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (v) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (vi) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra b), del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (vii) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra c), del Reglamento (CE) no 1907/2006.

(\* Equivalente a 200g / L de Azoxystrobin puro

(\*\*) Equivalente a 200g / L de Tebuconazol puro

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

##### Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

##### Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

##### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

##### Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(Asociado a la Sustancia activa):

Tebuconazol: trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal; anorexia, fiebre, dolor de cabeza, depresión del sistema nervioso central. Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, rinitis, aumento de las secreciones bronquiales; Contacto: irritación de los ojos, piel y mucosas, lagrimeo de los ojos, conjuntivitis; dermatitis de contacto

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico, evitando la aspiración o administre carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar).

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

##### Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

##### Medios de extinción no apropiados:

No relevante



## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavajos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante



## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Clasificación: No relevante

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control:

Stancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2019:

Identificación	Valores límite ambientales		
Hidróxido de sodio	VLA-ED		
CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5	VLA-EC		2 mg/m <sup>3</sup>

### DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,966 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6,81 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

### DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,345 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,2 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

### PNEC:

Identificación				
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	STP	1,03 mg/L	Agua dulce	0,00403 mg/L
	Suelo	3 mg/kg	Agua salada	0,000403 mg/L
	Intermitente	0,0011 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0499 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00499 mg/kg

### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:



Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.



B.- Protección respiratoria.



**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**



Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores		EN 405+A1 EN 140	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.





Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química		EN ISO 374-1 EN 420+A1	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.



D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos		EN 1149 -5 EN 13034+A1 EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico		EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	 Lavajos	DIN 12 899 ISO 3864-1

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

**Seguridad del OPERARIO:**

Se deberán utilizar durante la mezcla/carga y aplicación guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

**Seguridad del TRABAJADOR:**

Se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	0 kg/m <sup>3</sup> (0 g/L)
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	No relevante



**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa) (>)**

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

**Aspecto físico:**

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	No determinado
Color:	Beige
Olor:	Poco característico
Umbral olfativo:	No disponible

**Volatilidad:**

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No disponible
Presión de vapor a 20 °C:	No disponible
Presión de vapor a 50 °C:	No disponible
Tasa de evaporación a 20 °C:	No disponible

**Caracterización del producto:**

Densidad a 20 °C:	No disponible
Densidad relativa a 20 °C:	1,08
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No disponible
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No disponible
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No disponible
Concentración:	No relevante *
pH:	5,9
Densidad de vapor a 20 °C:	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No disponible
Solubilidad en agua a 20 °C:	No disponible
Propiedad de solubilidad:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
Punto de fusión/punto de congelación:	No disponible
Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No oxidante

**Inflamabilidad:**

Punto de inflamación:	>104 °C
Calor de combustión:	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	>390 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No disponible
Límite de inflamabilidad superior:	No disponible

**Explosividad:**

Límite inferior de explosividad:	No disponible
Límite superior de explosividad:	No disponible

**9.2 Otros datos:**

Tensión superficial a 20 °C:	No disponible
Índice de refracción:	No disponible

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.



## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa) (>)

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (>)

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):





SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (➤) (continúa)

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: No relevante

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que daña al feto

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**Información adicional:**



**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (➤) (continúa)**

**Efectos agudos (azoxistrobin) (\*):**

Corrosión / irritación cutáneas: Ligeramente irritante  
Lesiones o irritación ocular graves: irritante leve  
Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.  
Sensibilización de la piel: no es un sensibilizador de la piel

**Efectos crónicos (azoxistrobin):**

Mutagenicidad: no observado  
Carcinogenicidad: no observado  
Toxicidad para la reproducción: no observado  
STOT - Exposición única: no demostrado  
STOT - exposición repetida: no demostrado  
Peligro de aspiración: No hay información disponible.

**Toxicidad aguda (tebuconazol):**

Oral aguda LD50: 3000 mg / kg de peso corporal (ratones); 4000 b.w. mg / kg (ratas machos)

**Efectos agudos (tebuconazol):**

Corrosión / irritación cutáneas: no irritante  
Lesiones o irritación ocular graves: no irritante  
Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.  
Sensibilización de la piel: no es un sensibilizador de la piel (conejiillos de indias)

**Efectos crónicos (tebuconazol):**

Mutagenicidad: no observado  
Carcinogenicidad: no observado  
Toxicidad para la reproducción: probables efectos tóxicos para el desarrollo  
STOT- exposición única: no demostrado  
STOT- exposición repetida: no demostrado  
Peligro de aspiración: No hay información disponible  
(\* ) Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50	CL50	
azoxistrobin CAS: 131860-33-8 CE: 603-524-3	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	0,7 mg/L (4 h) (ATEI)	Rata
Tebuconazol CAS: 107534-96-3 CE: 403-640-2	DL50 oral	1700 mg/kg	Female Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	>5 mg/L (4 h)	Rata
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	>5 mg/L	

**11.2 Información sobre otros peligros:** No se conocen propiedades de alteración endocrina para ninguna de las sustancias presentes en la mezcla.

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (➤)**

**12.1 Toxicidad:**



**Trunfo Max**  
**Fungicida- Suspensión Concentrada (SC)**

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (➤) (continúa)**

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
azoxistrobin CAS: 131860-33-8 CE: 603-524-3	CL50	0,47 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	0,23 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,23 mg/L (96 h)	Selenastrum capricornutum	Algae
Tebuconazol CAS: 107534-96-3 CE: 403-640-2	CL50	4,4 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	2,79 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	3,8 mg/L (48 h)	Selenastrum capricornutum	Algae
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	CL50	2,2 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	3 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,067 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

**Toxicidad aguda (TRUNFO MAX):**

Peces LC50 (96 h) aguda: NA  
 Invertebrados acuáticos EC50 (48 h) aguda: 1.55 mg F.P / l (Daphnia magna)  
 Algas EC50 (72 h) aguda: 0.635 mg F.P / l (Pseudokirchneriella subcapitata)  
 Aves LD50 oral aguda: NA  
 Abeja LD50 oral:> 0.130 µl F.P / abeja  
 Abeja LD50 contacto:> 0.494 µl F.P / abeja  
 Plantas acuáticas CE50 (14d): 2.43 mg / l (Lemna gibba)

**Toxicidad crónica (TRUNFO MAX):**

Peces NOEC crónico (33 d): NA  
 Invertebrados acuáticos NOEC (21 d) crónicos: 0.6 mg F.P / l (daphnia magna)  
 Algas NOEC crónico: 0.1mg F.P / l (Pseudokirchneriella subcapitata)  
 Plantas NOEC (21d) acuáticas: 0.16 mg F.P / l (Lemna gibba)

**Toxicidad aguda (azoxistrobin):**

Peces LC50 (96 h) aguda: 1.1 mg / l (azul Peces)  
 Aves LD50 oral aguda:> 2000 mg / kg p.c./día (codorniz)  
 Abeja LD50 oral:> 25 µg / abeja  
 Abeja LD50 contacto:> 200 µg / abeja  
 Plantas acuáticas CE50 (14d):> 6.4 mg / l (Lemna gibba)

**Toxicidad aguda (tebuconazol):**

Aves LD50 oral aguda: 1988 mg / kg b.w. ((codorniz codorniz)  
 Abeja LD50 oral:> 83.05 µg / abeja  
 Abeja LD50 contacto:> 200 µg / abeja  
 Plantas acuáticas CE50 (7d):> 0.144 mg / l (Lemna minor)

**Toxicidad crónica (azoxistrobin):**

Peces NOEC crónico (33 d): 0.147 mg / l (Piscardo de cabeza gorda)  
 Invertebrados acuáticos crónicos NOEC (21 d): 0.044 mg / l (daphnia magna)  
 Algas NOEC crónico: NA

**Toxicidad crónica (tebuconazol):**

Peces NOEC crónico (83 d): 0.012 mg / l (trucha arcoiris)  
 Invertebrados NOEC (21 d) acuáticos crónicos: 0.010 mg / l (daphnia magna)  
 Algas NOEC crónico (96 h): NA

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	DBO5	DQO	Concentración	Periodo
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	No relevante	No relevante	100 mg/L	28 días
	No relevante	No relevante	% Biodegradado	0 %
	No relevante	No relevante		



**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (➤) (continúa)**

Azoxistrobin  
Persistente en el suelo. Típica DT50: 70 d; Lab DT50: 84.5 d; Campo DT50: 180.7 d.

Tebuconazol:  
Muy Persistente en el suelo. Típica DT50: 62 d. Lab DT50: 365. Campo DT50: 55.8 d.

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

Identificación	Potencial de bioacumulación	
	BCF	Potencial
Tebuconazol CAS: 107534-96-3 CE: 403-640-2	78	Bajo
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	2	Bajo

Azoxistrobin:  
Bajo potencial de bioacumulación

**12.4 Movilidad en el suelo:**

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
	Koc	Conclusión	Henry	Suelo seco
Tebuconazol CAS: 107534-96-3 CE: 403-640-2	1023	Bajo	1,419E-5 Pa·m <sup>3</sup> /mol	No
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No

Azoxistrobin:  
Movilidad media a baja.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPvB:**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

**12.6 Propiedades de alteración endocrina:**

No se conocen propiedades de alteración endocrina.

**12.7 Otros efectos adversos:** No desritos

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

**Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):**

HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda, HP10 Tóxico para la reproducción

**Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (➤)**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (➤) (continúa)**

**Transporte terrestre de mercancías peligrosas:**

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



- |   |  |
|---|--|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN3082   |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tebuconazol; Azoxistrobin) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 9  |
| Etiquetas:  | 9  |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III  |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí   |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |  |
| Disposiciones especiales:   | 274, 335, 375, 601   |
| Código de restricción en túneles:   | (-)  |
| Propiedades físico-químicas:  | Ver sección 9  |
| Cantidades limitadas:   | 5 L  |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

**Transporte marítimo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IMDG 39-18:



- |   |  |
|---|--|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN3082   |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tebuconazol; Azoxistrobin) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 9  |
| Etiquetas:  | 9  |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III  |
| <b>14.5 Contaminante marino:</b>  | Sí   |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |  |
| Disposiciones especiales:   | 335, 969, 274  |
| Códigos FEm:  | F-A, S-F   |
| Propiedades físico-químicas:  | Ver sección 9  |
| Cantidades limitadas:   | 5 L  |
| Grupo de segregación:   | No relevante   |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2021:



**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (➤) (continúa)**



<b>14.1 Número ONU:</b>	UN3082
<b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tebuconazol; Azoxistrobin)
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	9
Etiquetas:	9
<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	III
<b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>	Sí
<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>	
Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
<b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No relevante

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene azoxistrobin, Tebuconazol, 1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: azoxistrobin (incluida para el tipo de producto 7, 9, 10) ; Tebuconazol (incluida para el tipo de producto 7, 8, 10) ; 1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona (incluida para el tipo de producto 2, 6, 9, 11, 12, 13)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

**Seveso III:**

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

La exposición laboral de sílice cristalina respirable debe ser controlada de conformidad con la Directiva (UE) 2019/130.

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

**Información adicional:**



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (➤)

### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/878)

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H361d: Se sospecha que daña al feto.

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H331 - Tóxico en caso de inhalación.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Repr. 2: H361d - Se sospecha que daña al feto.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

### Método de clasificación:

Repr. 2: H361d: Método de cálculo

Aquatic Acute 1: Basado en datos de prueba

Aquatic Chronic 1: Basado en datos de prueba

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

### Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa) (>)**

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo  
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional  
DQO: Demanda Química de Oxígeno  
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días  
BCF: Factor de Bioconcentración  
DL50: Dosis Letal 50  
CL50: Concentración Letal 50  
EC50: Concentración Efectiva 50  
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua  
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico  
FDS: Ficha de Datos de Seguridad

**Información adicional:**

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (>) se cambiaron de la versión anterior.

Cod.: PF-867-C (SAP2020F) – Ref VER03 CORE